

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 21

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES:


- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1977-78, se creó la partida 2203- FS Gastos Representación y Relaciones Públicas.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:


3014- FS Jornal Personal Irregular.....	\$ 599.00
5904- FS Becas a Estudiantes.....	<u>600.00</u>
Total.....	\$1,199.00

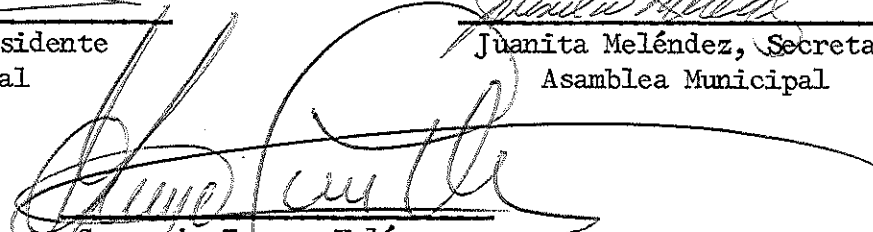
A LA PARTIDA:

2203- FS Gastos Representación y Relaciones Públicas.....	\$1,199.00
--	------------

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 21 de abril de 1978.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde